



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2016	2015
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE ¹	494,392	506,468
APROVECHAMIENTOS	447,203	107,416
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	737,921,024	724,166,773
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	642,105	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	7,008	87,794
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	14,545,223	7,947,142
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	3,872,685	3,503,934
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	757,929,640	736,319,527
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	467,749,919	420,536,506
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,154,502	12,465,319
SERVICIOS GENERALES	86,590,755	64,479,110
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	621,303	648,938
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	90,900	80,150
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	446,015	52,435
DEPRECIACIONES		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (CONSTRUCCIONES)		
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES		
PROVISIONES	60,328,095	4,030,132
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	-	-
OTROS GASTOS		-
DONACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE ACTIVO FIJO/REINTEGROS A TESOFE	-	64,850
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	628,981,489	502,357,440
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	128,948,151	233,962,087

¹⁾ No se incluyen intereses por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor
ELABORÓ AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	211,776,761	-	93,002,599	- 304,779,360
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					
APORTACIONES					
DONACIONES DE CAPITAL					
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		792,744,349	189,147,553	-	981,891,902
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO			127,806,461	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		792,744,349			792,744,349
REVALÚOS			61,341,092		61,341,092
RESERVAS					-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015		580,967,588	96,144,954	-	677,112,542
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016					-
APORTACIONES					-
DONACIONES DE CAPITAL					-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		-	128,948,151	-	128,948,151
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)			128,948,151		128,948,151
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					-
REVALÚOS					-
RESERVAS					-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2016	-	580,967,588	225,093,105	-	806,060,693

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	203,896,007	252,957,595	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	26,872,797	24,027,007
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	6,162,473	3,915,448	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,783,203	889,480
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	514,996	-	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	83,727	186,196
ALMACENES	9,895,521	11,802,623			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	220,468,997	268,675,666	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	28,739,727	25,102,683
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	375,894,628	366,259,645	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	70,313	70,313
BIENES MUEBLES	332,711,174	307,904,676	PROVISIONES A LARGO PLAZO	94,204,066	41,396,224
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	708,605,802	674,164,321	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	94,274,379	41,466,537
			TOTAL DE PASIVOS	123,014,106	66,569,220
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	128,948,151	233,962,087
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	920,550,810	792,744,349
			REVALÚOS	61,341,092	61,341,092
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 304,779,360 -	211,776,761
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	806,060,693	876,270,767
TOTAL DE ACTIVO	929,074,799	942,839,987	TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	929,074,799	942,839,987

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemte correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	50,968,690	37,203,502
ACTIVO CIRCULANTE	50,968,690	2,762,021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	49,061,588	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	2,247,025
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	514,996
ALMACENES	1,907,102	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
ACTIVO NO CIRCULANTE	-	34,441,481
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	9,634,983
BIENES MUEBLES	-	24,806,498
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
		- 13,765,188
PASIVO	56,547,355	102,469
PASIVO CIRCULANTE	3,739,513	102,469
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,845,790	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	893,723	-
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-	102,469
PASIVO NO CIRCULANTE	52,807,842	-
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	52,807,842	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	127,806,461	198,016,535
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-	-
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	127,806,461	198,016,535
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	105,013,936
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	127,806,461	-
REVALÚOS	-	-
RESERVAS	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	93,002,599
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	-	-
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
		- 13,765,188

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemte correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
+ ORIGEN		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4,367,077	4,010,402
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	447,203	107,416
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	737,921,024	724,166,773
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	7,008	26,517
	742,742,312	728,311,108
- APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	467,749,919	420,536,506
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,154,502	12,465,319
SERVICIOS GENERALES	86,590,755	64,479,110
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	621,303	648,938
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	90,900	80,150
	568,207,379	498,210,023
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	174,534,934	230,101,085
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
+ ORIGEN		
DISMUNICIÓN EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	8,142,094	1,828,832
	8,142,094	1,828,832
- APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	842,680	207,754
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)		
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	6,234,661	3,879,596
OTROS	116,332	-
	7,193,673	4,087,350
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	948,421	- 2,258,518
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS(IMPUESTOS Y ACREEDORES DIVERSOS)	-	614,043
	-	614,043
APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	96,513,448	74,561,835
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	93,002,599	90,742,907
	189,516,047	165,304,742
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 189,516,047	- 164,690,699
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	- 14,032,692	63,151,868
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	217,928,699	189,805,727
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	203,896,007	252,957,595

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL (SF) (1+2+3) 4	FLUJO DEL PERÍODO (SF - SI) (4-1)
1	2	3	4		
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	235,767,017	4,417,323,450	4,432,621,470	220,468,997	- 15,298,020
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	217,928,699	3,654,927,665	3,668,960,357	203,896,007	- 14,032,692
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	442,808	760,954,948	755,235,283	6,162,473	5,719,665
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	514,996	-	514,996	514,996
ALMACENES	17,395,510	925,841	8,425,830	9,895,521	- 7,499,989
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	708,209,138	3,902,133	3,505,469	708,605,802	396,664
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	375,585,978	3,368,103	3,059,453	375,894,628	308,650
BIENES MUEBLES	332,623,160	534,030	446,016	332,711,174	88,014
TOTAL DEL ACTIVO	943,976,155	4,421,225,583	4,436,126,939	929,074,799	- 14,901,356

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 30 DE JUNIO DE 2016

A partir de 2013, se empezó a reconocer en la contabilidad el monto estimado por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo en su mayoría de tipo laboral.

Cabe destacar que la información está cuantificada al 30 de junio de 2016 en 94,204,066 pesos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, responsable de la información, es el área que da el seguimiento a dichos asuntos; cuantifica su posible impacto y reporta la información a la Dirección General de Finanzas, para su registro correspondiente.

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS****DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
OTROS PASIVOS	NACIONAL	N/A	173,861,014	123,014,106
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			173,861,014	123,014,106

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos
y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ**AUTORIZÓ****L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS**
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD**LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA**
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 742,735,304
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 15,194,336
Incremento por variación de inventarios	\$ 642,105	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 14,545,223	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 7,008	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos de capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 757,929,640

ELABORARON

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

MTRO. JOSE LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de egresos (presupuestarios)		561,024,297
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 959,012
Mobiliario y equipo de administración	\$ 385,491	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 102,544	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 45,995	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ 308,650	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 116,332	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 68,916,204
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 446,015	
Provisiones	\$ 60,328,095	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 8,142,094	
4.Total de Gasto Contable (4=1- 2 + 3)		\$ 628,981,489

ELABORARON

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDADMTRO. JOSE LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**Montos pagados por ayudas y subsidios****Periodo: Abril - Junio del 2016**

En cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas u subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013 y Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 06 de Octubre de 2014.

Concepto	Sector Social	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado	Observaciones
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DIAZ REVORIO FRANCISCO JAVIER			\$ 26,293.33	Ponente extranjero.
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DOMÍNGUEZ LEAL NINFA DELIA	DOLN5128MNLMLN	DOLN-5128-2JA	\$ 56,749.23	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	GARCÍA FLORES KINICH EMILIANO	GAFK8763HDFRLN6	GAFK-8763-MM	\$ 12,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	GUTIÉRREZ FLORES LUCIA BERENICE	GUFL9163MDFTLC1	GUFL-9163-RNA	\$ 12,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MAJANO CAÑO MARÍA JOSÉ			\$ 26,293.32	Ponente extranjero.
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MARGARITA PALACIOS SIERRA	PASM43415MDFLRR6	PASM-43415-9N9	\$ 17,636.67	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MORENO TOSCANO CARMEN DE LA SOLEDAD	MOTC3844MDFRSR14	MOTC-3844-H7	\$ 149,855.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	PÉREZ PEDRERO ENRIQUE BELDA			\$ 65,399.20	Ponente extranjero.
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	QUINTANAR PÉREZ DANIERLA ISABELA	QUPD851114MDFNRN7	QUPD-851114-1N8	\$ 13,500.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	RAMÍREZ CASARIEGO MARÍA MERCEDES	RACM9525MDFMSR1	RACM-9525-9D4	\$ 13,500.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA		UAC-7343-446	\$ 17,790.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	VALGAÑON SALAZAR AMARANTA VIRIDIANA	VASA8941MDFLLM5	VASA-8941-R92	\$ 12,000.00	

ELABORÓ

L.A. JUAN CARLOS RIVERO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL 1

SUPERVISÓ Y CONFIRMÓ EJERCICIO PRESUPUESTAL

MTRO. JOSÉ MATEO LUÍS PAREDES Y GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ENERO - JUNIO 2016
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	4,367,077	4,367,077	4,367,077	4,367,077	4,367,077
CORRIENTE	-	4,367,077	4,367,077	4,367,077	4,367,077	4,367,077
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	447,203	447,203	447,203	447,203	447,203
CORRIENTE	-	447,203	447,203	447,203	447,203	447,203
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	737,921,024	-	737,921,024	737,921,024	737,921,024	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	737,921,024	4,814,280	742,735,304	742,735,304	742,735,304	4,814,280
INGRESOS EXCEDENTES						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	4,367,077	4,367,077	4,367,077	4,367,077	4,367,077
CORRIENTE	-	4,367,077	4,367,077	4,367,077	4,367,077	4,367,077
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	447,203	447,203	447,203	447,203	447,203
CORRIENTE	-	447,203	447,203	447,203	447,203	447,203
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	737,921,024	-	737,921,024	737,921,024	737,921,024	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	737,921,024	4,814,280	742,735,304	742,735,304	742,735,304	4,814,280
INGRESOS EXCEDENTES						



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2016.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	710,527,976.00	4,044,819.94	714,572,795.94	560,181,616.16	554,848,337.61	154,391,179.78
Gasto de Capital	27,393,048.00	-4,044,819.94	23,348,228.06	842,680.34	842,680.34	22,505,547.72
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	737,921,024.00	0.00	737,921,024.00	561,024,296.50	555,691,017.95	176,896,727.50

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2016.; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,546,934,935



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2016.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales	499,205,919.00	0.00	499,205,919.00	467,866,250.46	464,613,734.91	31,339,668.54
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	85,641,954.00	-1,953,107.99	83,688,846.01	79,671,458.72	79,671,458.72	4,017,387.29
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,131,632.00	3,425,223.77	4,556,855.77	3,732,984.77	3,732,984.77	823,871.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,797,520.00	1,355,709.02	9,153,229.02	8,162,157.70	8,162,157.70	991,071.32
Seguridad Social	83,626,613.00	12,709,079.54	96,335,692.54	90,792,181.92	87,539,666.37	5,543,510.62
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	265,921,756.00	-5,338,784.91	260,582,971.09	246,842,820.42	246,842,820.42	13,740,150.67
Previsiones	3,678,540.00	-2,131,468.94	1,547,071.06	0.00	0.00	1,547,071.06
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	51,407,904.00	-8,066,650.49	43,341,253.51	38,664,646.93	38,664,646.93	4,676,606.58
Materiales y Suministros	25,085,340.00	-6,083,653.67	19,001,686.33	5,012,407.91	5,012,407.91	13,989,278.42
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,718,018.00	-4,330,129.97	9,387,888.03	1,479,516.86	1,479,516.86	7,908,371.17
Alimentos y Utensilios	1,853,414.00	-235,700.17	1,617,713.83	848,301.75	848,301.75	769,412.08
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,267,670.00	-1,072,663.11	1,195,006.89	122,413.38	122,413.38	1,072,593.51
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,656,135.00	-264,717.00	1,391,418.00	2,377.94	2,377.94	1,389,040.06
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,652,240.00	8,980.97	3,661,220.97	2,357,958.67	2,357,958.67	1,303,262.30
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos deportivos	879,491.00	150,787.98	1,030,278.98	142,065.14	142,065.14	888,213.84
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,058,372.00	-340,212.37	718,159.63	59,774.17	59,774.17	658,385.46
Servicios Generales	182,424,029.00	11,966,973.61	194,391,002.61	86,590,755.17	84,509,992.17	107,800,247.44
Servicios Básicos	30,879,341.00	-5,882,334.14	24,997,006.86	13,118,019.13	13,118,019.13	11,878,987.73
Servicios de Arrendamiento	17,848,800.00	8,445,427.82	26,294,227.82	12,988,631.14	12,988,631.14	13,305,596.68
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	35,195,974.00	18,972,755.74	54,168,729.74	21,118,803.93	21,118,803.93	33,049,925.81
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,292,202.00	-250,288.00	3,041,914.00	2,178,876.71	2,178,876.71	863,037.29
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	22,796,570.00	-9,242,418.00	13,554,152.00	6,035,464.48	6,035,464.48	7,518,687.52
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	12,463,000.00	-916,300.00	11,546,700.00	462,592.46	462,592.46	11,084,107.54
Servicios de Traslado y Viáticos	33,295,466.00	-2,813,914.00	30,481,552.00	13,426,546.67	13,426,546.67	17,055,005.33
Servicios Oficiales	11,916,062.00	2,078,243.99	13,994,305.99	4,677,562.18	4,677,562.18	9,316,743.81
Otros Servicios Generales	14,736,614.00	1,575,800.20	16,312,414.20	12,584,258.47	10,503,495.47	3,728,155.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,812,688.00	-1,838,500.00	1,974,188.00	712,202.62	712,202.62	1,261,985.38
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0.00
Transferencias al Resto del Sector Público						0.00
Subsidios y Subvenciones						0.00
Ayudas Sociales	3,704,538.00	-1,838,500.00	1,866,038.00	621,302.62	621,302.62	1,244,735.38
Pensiones y Jubilaciones						0.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2016.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Transferencias a La Seguridad Social						0.00
Donativos						0.00
Transferencias al Exterior	108,150.00	0.00	108,150.00	90,900.00	90,900.00	17,250.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,380,300.00	-3,574,844.92	20,805,455.08	534,030.03	534,030.03	20,271,425.05
Mobiliario y Equipo de Administración	20,797,913.00	-3,690,858.94	17,107,054.06	385,490.87	385,490.87	16,721,563.19
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	345,050.00	55,990.02	401,040.02	102,544.00	102,544.00	298,496.02
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,237,337.00	0.00	3,237,337.00	0.00	0.00	3,237,337.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	60,024.00	60,024.00	45,995.16	45,995.16	14,028.84
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	3,012,748.00	-469,975.02	2,542,772.98	308,650.31	308,650.31	2,234,122.67
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	3,012,748.00	-469,975.02	2,542,772.98	308,650.31	308,650.31	2,234,122.67
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0.00
Acciones y Participaciones de Capital						0.00
Compra de Títulos y Valores						0.00
Concesión de Prestamos						0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Otras Inversiones Financieras						0.00
Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones						0.00
Aportaciones						0.00
Convenios						0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de La Deuda Pública						0.00



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Por Capítulo/Concepto de Gasto
 Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2016.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Intereses de La Deuda Pública						0.00
Comisiones de La Deuda Pública						0.00
Gastos de La Deuda Pública						0.00
Costo Por Coberturas						0.00
Apoyos Financieros						0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						0.00
TOTAL	737,921,024.00	0.00	737,921,024.00	561,024,296.50	555,691,017.95	176,896,727.50

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2016.; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,546,934,935



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa Por Unidad Administrativa
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2016.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Presidencia	9,763,981.00	699,477.05	10,463,458.05	8,080,673.25	8,045,853.87	2,382,784.80
Primera Visitaduría General	112,478,047.00	1,003,894.87	113,481,941.87	95,666,962.26	94,776,766.51	17,814,979.61
Segunda Visitaduría General	52,104,084.00	-110,552.17	51,993,531.83	43,061,593.56	42,642,984.72	8,931,938.27
Tercera Visitaduría General	35,424,438.00	1,621,429.79	37,045,867.79	30,762,368.19	30,471,702.35	6,283,499.60
Cuarta Visitaduría General	41,791,894.00	1,710,495.63	43,502,389.63	34,120,447.48	33,798,299.56	9,381,942.15
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	41,810,314.00	4,679,135.94	46,489,449.94	33,611,491.50	33,308,343.12	12,877,958.44
Secretaría Ejecutiva	25,978,574.00	714,142.79	26,692,716.79	22,271,662.58	22,042,868.27	4,421,054.21
Coordinación General de Comunicación Proyectos	32,225,930.00	-453,131.56	31,772,798.44	15,980,279.23	15,798,255.42	15,792,519.21
Centro Nacional de Derechos Humanos	38,884,578.00	2,348,355.17	41,232,933.17	18,958,426.01	18,777,873.40	22,274,507.16
Dirección General de Quejas y Orientación	30,975,148.00	6,364.23	30,981,512.23	25,992,056.20	25,694,997.52	4,989,456.03
Dirección General de Planeación y Análisis	8,254,916.00	16,110.81	8,271,026.81	6,804,875.31	6,730,213.57	1,466,151.50
Dirección General de Información Automatizada	13,181,084.00	-231,159.31	12,949,924.69	8,214,289.11	8,124,335.50	4,735,635.58
Oficialía Mayor	121,214,836.00	-20,668,676.47	100,546,159.53	68,231,881.26	67,467,613.81	32,314,278.27
Órgano Interno De Control	17,398,553.00	199,672.37	17,598,225.37	13,910,813.21	13,767,204.50	3,687,412.16
Dirección General de Asuntos Jurídicos	10,859,649.00	460,281.93	11,319,930.93	9,506,734.39	9,396,265.55	1,813,196.54
Quinta Visitaduría General	102,387,514.00	5,377,352.27	107,764,866.27	88,600,889.01	87,957,874.94	19,163,977.26
Sexta Visitaduría General	37,286,230.00	2,550,018.38	39,836,248.38	32,526,556.55	32,213,165.23	7,309,691.83
Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	5,901,254.00	76,788.28	5,978,042.28	4,722,297.40	4,676,400.11	1,255,744.88
Total del Gasto	737,921,024.00	0.00	737,921,024.00	561,024,296.50	555,691,017.95	176,896,727.50

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2016.; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,546,934,935



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2016.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autonomos	737,921,024.00	0.00	737,921,024.00	561,024,296.50	555,691,017.95	176,896,727.50
Total del Gasto	737,921,024.00	0.00	737,921,024.00	561,024,296.50	555,691,017.95	176,896,727.50

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2016.; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,546,934,935



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2016.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno	737,921,024.00	0.00	737,921,024.00	561,024,296.50	555,691,017.95	176,896,727.50
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	737,921,024.00	0.00	737,921,024.00	561,024,296.50	555,691,017.95	176,896,727.50
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	737,921,024.00	0.00	737,921,024.00	561,024,296.50	555,691,017.95	176,896,727.50

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2016.; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,546,934,935



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
Del: 01 de Enero al 30 de Junio del 2016.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	599,307,635.00	20,469,004.10	619,776,639.10	478,881,602.03	474,456,199.64	140,895,037.07
Prestación de los Servicios Públicos	567,011,986.00	20,223,770.67	587,235,756.67	454,355,703.22	450,205,385.02	132,880,053.45
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	8,254,916.00	16,110.81	8,271,026.81	6,804,875.31	6,730,213.57	1,466,151.50
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	24,040,733.00	229,122.62	24,269,855.62	17,721,023.50	17,520,601.05	6,548,832.12
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de apoyo	138,613,389.00	-20,469,004.10	118,144,384.90	82,142,694.47	81,234,818.31	36,001,690.43
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	121,214,836.00	-20,668,676.47	100,546,159.53	68,231,881.26	67,467,613.81	32,314,278.27
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	17,398,553.00	199,672.37	17,598,225.37	13,910,813.21	13,767,204.50	3,687,412.16
Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	737,921,024.00	0.00	737,921,024.00	561,024,296.50	555,691,017.95	176,896,727.50

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-junio 2016.; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,546,934,935

➤ **Notas de Desglose.**

♦ **Notas al Estado de Situación Financiera**

- **Efectivo y Equivalentes:**

Concepto	2016	2015
Bancos -Tesorería	3,014,710	627,338
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	200,881,297	252,330,257
Total	<u>203,896,007</u>	<u>252,957,595</u>

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:**

Concepto	2016	2015
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Gastos a Reserva de Comprobar	855,615	362,855
Viáticos	3,945,504	2,306,028
Otros	1,046	1,186
Subtotal	4,068,327	2,670,069
Deudores por Anticipos de Fondos de la CNDH a Corto Plazo		
Fondo Revolvente	439,500	334,500
Fondo de Operación	920,000	910,000
Subtotal	1,359,500	1,244,500
Otros	809	879
Subtotal	809	879
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	<u>6,162,473</u>	<u>3,915,448</u>

- **Bienes Disponibles para su Consumo (Almacenes):**

Concepto	2016	2015
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,731,524	8,370,901
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,821,056	2,072,054
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	128,493	919
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	598	598
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	750,810	841,672
Herramientas y Refacciones y Accesorios Menores	463,040	516,479
	<u>9,895,521</u>	<u>11,802,623</u>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2015

- **Bienes Inmuebles:**

Bienes Inmuebles	2016	2015
Terrenos	75,876,898	75,876,898
Revaluación de Terrenos (Art. 27 LGCG)	17,543,808	17,543,808
Edificios no Habitacionales	238,676,637	229,041,654
Revaluación de Edificios (Art. 27 LGCG)	43,797,285	43,797,285
Total	<u>375,894,628</u>	<u>366,259,645</u>

- **Bienes Muebles:**

Bienes Muebles	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	185,983,731	172,842,204
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,566,309	10,504,648
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,261,921	1,147,895
Equipo de Transporte	78,434,023	67,580,237
Equipo de Defensa y Seguridad	39,711	39,711
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,982,859	55,347,361
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	442,620	442,620
Total	<u>332,711,174</u>	<u>307,904,676</u>

- **Pasivos**

Pasivos	Vencimiento	2016	2015
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	- de 30 días	720,667	609
Total Proveedores		720,667	609
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2016	2015
Retenciones de ISR	- De 30 Días	18,129,670	16,743,558
Retenciones de IVA	- De 30 Días	82,500	80,816
I.S.S.S.T.E.	- De 30 Días	2,542,476	3,370,079
FOVISSSTE	- De 30 Días	2,392,267	1,131,613
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	- De 30 Días	539,479	299,319
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas e IVA Causado)	- De 30 Días	2,088,020	1,962,752
Total Contribuciones		25,774,412	23,588,137
Otras Cuentas por Pagar	Vencimiento	2016	2015
Otras Cuentas por Pagar	No aplica	377,718	438,261
Total Otras Cuentas por Pagar		377,718	438,261
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo		<u>26,872,797</u>	<u>24,027,007</u>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2015

Documentos por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2016	2015
Depósitos Pendientes de Aclarar	No aplica	214,092	62,305
Depósitos Identificados Pendientes de Aclarar	No aplica	426,713	332,462
Diferencias Pendientes de Reclamo	No aplica	77,246	50,787
Acreedores Diversos	No aplica	1,065,152	443,926
Total Documentos por Pagar a Corto Plazo		<u>1,783,203</u>	<u>889,480</u>

Otros Pasivos a Corto Plazo	Vencimiento	2016	2015
Ingresos por Clasificar	No aplica	75,276	173,995
Otros Pasivos Circulantes	No aplica	8,451	12,201
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		<u>83,727</u>	<u>186,196</u>

Las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros se pagan al mes siguiente de su retención. Los Documentos por Pagar a Corto Plazo se encuentran en proceso de depuración, y son principalmente depósitos en las cuentas bancarias de la CNDH, los cuales por el volumen de movimientos se reconocen dentro de la contabilidad como un pasivo, en tanto se aclaran con las diversas Unidades Responsables de la Comisión Nacional.

- Pasivos a Largo Plazo

Documentos por Pagar a Largo Plazo	Vencimiento	2016	2015
Documentos por pagar a largo plazo	No aplica	70,313	70,313
Total Documentos por Pagar a Largo Plazo		<u>70,313</u>	<u>70,313</u>

Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	Vencimiento	2016	2015
Provisión para Juicios a Largo Plazo	No aplica	94,204,066	41,396,224
Total Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo		<u>94,204,066</u>	<u>41,396,224</u>

A partir de diciembre de 2013 se empezaron a reconocer en la contabilidad los montos contingentes, por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual, quedando registrada en la cuenta de "Provisión para Juicios a Largo Plazo".

♦ Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Las rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por 93,002,599 pesos, corresponden a la devolución de recursos a la TESOFE, integrándose de la siguiente manera:

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2015

Concepto	Importe
Devolución de Recursos Propios Generados en 2015 no Ampliados	10,010,832
Reintegro de Recursos Presupuestarios por las Economías de 2015	83,033,768
Cambios por Errores Contables	- 42,001
	<u>93,002,599</u>

♦ **Notas al Estado de Actividades**

- **Ingresos de Gestión:**

Concepto	2016	2015
Productos de Tipo Corriente	4,367,077	4,010,402
Aprovechamientos de Tipo Corriente	447,203	107,416
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	737,921,024	724,166,773
Incremento por Variación de Inventarios	642,105	0
Disminución del exceso de provisiones	14,545,223	7,947,142
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,008	87,794
Total Ingresos	<u>757,929,640</u>	<u>736,319,527</u>

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente son generados principalmente por la inversión de las disponibilidades bancarias que se tienen en el transcurso del año.

El Incremento por Variación de Inventarios de 642,105 pesos, corresponde a la devolución de bienes de consumo realizada por los cambios de políticas administrativas en el manejo de medicamentos.

- **Gastos y Otras Pérdidas:**

Gastos de Funcionamiento	2016	%	2015	%
Servicios Personales	467,749,919	74.4%	420,536,506	83.7%
Materiales y Suministros	13,154,502	2.1%	12,465,319	2.5%
Servicios Generales	86,590,755	13.8%	64,479,110	12.9%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	621,303	0.1%	648,938	0.1%
Transferencias al Exterior	90,900	0.0%	80,150	0.0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Otros Gastos			117,285	0.0%
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro (siniestros)	446,015	0.0%	0	0.0%
Provisiones	60,328,095	9.6%	4,030,132	0.8%
Total de Gastos	<u>628,981,489</u>	100%	<u>502,357,440</u>	100%

Al 30 de junio de 2016 los Servicios Personales corresponden el 74.4% y es el gasto más representativo de la Comisión Nacional, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CNDH. Los Servicios Generales representan el 2.1% del gasto total, los cuales se deben a: Servicios Básicos; Servicios de Arrendamiento; Servicios

Profesionales, Científicos y Técnicos; Otros Servicios; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales; Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación; Servicios de Comunicación Social y Publicidad; Servicios de Traslado y Viáticos y Servicios Oficiales; en lo que corresponde a las Provisiones, a partir de 2013 se empezó a reconocer en la contabilidad los montos estimados por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual.

Por lo que respecta a la cifra de 621,303 pesos, reportada en el rubro de Ayudas Sociales, esta corresponde a recursos otorgados al sector social; durante el primer trimestre fueron otorgados 180,649. Para el segundo trimestre se brindaron apoyos por 440,654 pesos, el detalle éstos últimos se presenta como cuadro anexo integrante de las presentes Notas a los Estados Financieros, a fin de dar cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013, así como al Acuerdo que reforma la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

Es importante señalar que la responsabilidad de la autorización del gasto erogado así como la propia administración de su presupuesto, corresponde a cada una de las Unidades Responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en función de la operación que las mismas realizan.

Asimismo, de conformidad con el ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, se presentan de manera anexa las siguientes conciliaciones:

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

♦ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

- **Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 1 de enero al 30 de junio de 2016:**

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$385,491
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$102,544
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$45,995
1.2.3.3	Obra pública en bienes propios	\$308,650
Total Bienes Muebles		\$842,680

- **Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:**

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2015

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro	128,948,151	233,962,087
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)		
- Otros Ingresos y Beneficios	15,187,328	8,008,419
+ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	60,774,110	4,147,417
= Flujos Netos de las Actividades de Operación	<u>174,534,934</u>	<u>230,101,085</u>

Los Otros Ingresos y Beneficios que no se consideran en el Estado de Flujos de Efectivo, son partidas que no generaron recursos líquidos, por lo cual se restan; asimismo, los Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias corresponden a las provisiones o gastos sin salida de recursos financieros.

➤ **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

• **Contables:**

Cuenta	Nombre	2016	2015	Naturaleza
7.1.7	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado	11,110,559	9,117,411	Deudora
7.1.7.1	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	5,225,629	4,482,649	Deudora
7.1.7.2	Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores	5,798,177	4,492,385	Deudora
7.1.7.3	Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	86,753	142,377	Deudora
7.1.8	Recursos del Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	11,110,559	9,117,411	Acreedora
7.1.8.1	Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	11,110,559	9,117,411	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.1.7.1 Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

El saldo de la cuenta 7.1.7.2 Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores, muestra el monto de las aportaciones al Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.7.3 Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro, muestra el monto de los intereses generado por el Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.8.1 Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

Cuenta	Nombre	2016	2015	Naturaleza
7.7.1	Cuentas de Oficinas Foráneas CNDH	5,011,480	4,859,472	Deudora
7.7.1.1	Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos	277,086	267,266	Deudora
7.7.1.2	Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos	4,734,394	4,592,206	Deudora
7.7.2	Oficinas Foráneas CNDH Cuentas de Control	5,011,480	4,859,472	Acreedora
7.7.2.1	Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos	5,011,480	4,859,472	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.7.1.1 Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos, muestra los recursos disponibles al 30 de junio de 2016 en las cuentas bancarias aperturadas para el depósito del Fondo de Operación de las Oficinas Foráneas adscritas a las Primera y Quinta Visitadurías Generales.

El saldo de la cuenta 7.7.1.2 Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos, muestra el monto de los gastos de las Oficinas Foráneas, registrados de manera global, esta cuenta al cierre del ejercicio queda saldada.

El saldo de la cuenta 7.7.2.1 Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos, muestra los recursos disponibles de las oficinas foráneas, en instituciones bancarias.

♦ **Presupuestarias:**
-Cuentas de Ingresos

Cuenta	Nombre	2016
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,546,934,935
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	809,013,911
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	4,814,280
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	742,735,304

Para el ejercicio 2016 la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, refleja el importe que se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar, refleja las ministraciones que corresponden al resto del ejercicio y que aún no se devengan.

La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada muestra los Productos y Aprovechamientos, siendo los ingresos excedentes del periodo.

La cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada, no muestra saldo, en virtud de que los ingresos que se han devengado se han cobrado en el periodo.

La cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, refleja los movimientos por los ingresos de las Transferencias de las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas por la TESOFE a favor de la CNDH, más los ingresos excedentes del periodo.

Es importante precisar que el registro de estas cuentas se efectuó con base en los Oficios CONAC/Secretaría Técnica.-141/2012 y CONAC/Secretaría Técnica.-160/2012, de fechas 1 y 30 de noviembre de 2012 respectivamente, ambos suscritos por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, en atención a los Oficios No. 0344/CNDH/OM/DGF/2012 y No. 0454/CNDH/OM/DGF/2012, de fechas 12 de septiembre y 12 de noviembre de 2012, respectivamente, mediante los cuales se solicitó al Secretario Técnico, que en uso de sus atribuciones, indicará a este Organismo el uso correcto de las Cuentas de Orden Presupuestarias de la Ley de Ingresos.

-Cuentas de Gastos

Cuenta	Nombre	2016
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,546,934,935
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	223,653,562
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	762,257,076
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	5,333,279
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	555,691,018

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, refleja el importe de Presupuesto de Egresos Aprobado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, el cual es de 1,546,934,935 pesos.

La cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer, al final del periodo, refleja un monto por ejercer de 223,653,562 pesos.

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, al final del ejercicio no muestra saldo, en virtud de que las ampliaciones o reducciones fueron compensadas.

La cuenta 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido, al final del ejercicio muestra un saldo de 762,257,076 pesos, en virtud de las obligaciones contraídas por la CNDH.

La cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado muestra un monto por pagar de 5,333,279 pesos, al cierre del mes de junio 2016, el cual fue pagado en el mes de julio de 2016.

La cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado muestra un monto por pagar de 555,691,018 pesos, correspondiente a los gastos pagados del periodo.

➤ **Notas de Gestión Administrativa.**

♦ **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

♦ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos de la Federación.

♦ **Autorización e Historia**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 6 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Con Fecha 28 de enero de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual confiere al Congreso de la Unión, la facultad de establecer un organismo de protección de los derechos humanos.

Con fecha 29 de junio de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de la cual esta institución se transformó, de un órgano desconcentrado, a un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con fecha 12 de noviembre de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interno del Organismo, con el propósito de regular la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y regular su estructura, facultades y funcionamiento, estableciéndose que la Comisión se integraría con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Tres Visitadurías Generales y un Consejo.

Con fecha 13 de septiembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se otorga autonomía de gestión y presupuestarias, así como personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 10 de junio del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se amplía la competencia de la Comisión Nacional, al otorgarle nuevas atribuciones, como la relativa al conocimiento de los asuntos de naturaleza laboral; la investigación de hechos que constituyan violaciones graves a los Derechos Humanos, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas. Asimismo, se estableció un mecanismo de rendición de cuentas, en el cual, en los supuestos en que las Recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Cámara de Senadores o en sus

recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de estos organismos, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

El 15 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que permitió la creación de la Sexta Visitaduría General, encomendándosele la protección, observancia, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, en especial de los relacionados con los ámbitos social, laboral, económico, cultural y ambiental. Asimismo, entre otros aspectos, dicha ley regula la investigación de los hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, y la solicitud a la Cámara de Senadores o en sus recesos, a la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, para que se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos responsables de la negativa a la atención o cumplimiento de las Recomendaciones.

♦ **Organización y Objeto Social**

- Objeto Social

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

- Principal Actividad

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México.

- Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2016 comparados con los del 1 de enero al 30 de junio de 2015, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

- Régimen Jurídico

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Consideraciones Fiscales de la CNDH

La CNDH se encuentra dentro del Régimen Fiscal del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales no contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 de la Ley del ISR.

La CNDH está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sólo se causa por los actos que específicamente grava la Ley para organismos como la CNDH. También está obligada a retener y enterar el IVA, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas.

En materia de seguridad social, la CNDH entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE y liquida las aportaciones al fondo de vivienda.

- Estructura Organizacional Básica

La Comisión Nacional se integra con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Visitadores Generales así como el número de visitadores adjuntos y personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, de acuerdo con el artículo 5° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

♦ Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC y en el Manual de Contabilidad de la CNDH.

Los Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2015, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha cumplido razonablemente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las distintas disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para lo cual ha instrumentado diversas acciones para su observancia; entre éstas destacan las siguientes:

- Se emitió el Manual de Contabilidad de la CNDH, de conformidad con el artículo 20.
- Se registran en cuentas específicas, los activos muebles e inmuebles, de conformidad con el artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24.

- Son registradas contablemente las Inversiones en bienes de dominio público, de conformidad con el artículo 26, párrafo segundo.
- El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles que se adquieren, se registra dentro de los 30 días hábiles; asimismo, se realiza el levantamiento físico, de conformidad con los artículos 23 y 27, párrafos primero y segundo.
- Se publica el inventario actualizado en internet, de conformidad con el artículo 27, párrafo segundo.
- La baja de bienes muebles se lleva a cabo de conformidad con el artículo 28.
- Las obras en proceso se registran en cuenta de activo, la cual refleja el grado de avance en forma objetiva y comparable, de conformidad con el artículo 29.
- Los registros contables se realizan con base acumulativa, de conformidad con el artículo 34.
- El gasto se registra en su fecha de realización, de conformidad con el artículo 34.
- El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro, de conformidad con el artículo 34.
- Se mantiene el registro histórico de las operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances, de conformidad con el artículo 35.
- Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables, de conformidad con el artículo 36.
- La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC, de conformidad con el artículo 37.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, de conformidad con el artículo 38, fracción I.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto de ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado, de conformidad con el artículo 38, fracción II.
- Se constituyen Provisiones, de conformidad con el artículo 39.
- Son revisadas y ajustadas periódicamente las provisiones, para mantener su vigencia, de conformidad con el artículo 39.
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que comprueban y justifican los registros que se efectúan, de conformidad con el artículo 42.
- Se presentan y valúan los pasivos, de conformidad con el artículo 45.
- Son emitidos los Estados Financieros y Presupuestales, de conformidad con el artículo 46 y 47, siguientes:
 - ♦ Financieros:
 - Estado de Situación financiera.
 - Estado de Actividades.
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública.
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera.
 - Informe sobre Pasivos Contingentes.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Estado Analítico del Activo.
 - Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
 - ♦ Presupuestales, con las siguientes clasificaciones:
 - Administrativa.
 - Económica.
 - Por objeto del gasto.
 - Funcional.

- Se dispone de clasificadores presupuestarios armonizados, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41; asimismo, se cuenta con la norma y metodología que establece los momentos contables de los ingresos y gastos previstos en la ley, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se tienen establecidos indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Son incluidos en la Cuenta Pública, la relación de los bienes que componen el patrimonio, de conformidad con el artículo 23, último párrafo.
- La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 52, párrafo primero.
- El Estado Analítico de Ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluye los ingresos excedentes generados; de conformidad con el artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47.
- Se considera como parte de la Cuenta Pública, los Resultados de la Evaluación del Desempeño, de conformidad con el artículo 54, párrafo primero.
- Se tienen implementados mecanismos y operación para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, de conformidad con el artículo 67 párrafo segundo.

♦ Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el "Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental" emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

♦ Reporte Analítico del Activo

En el ejercicio 2014, la CNDH no aplicó depreciación alguna, en apego al "ACUERDO 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013" y el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013".

Para 2015 y 2016, la CNDH ha emitido un Dictamen Técnico respecto de los Bienes Muebles e Inmuebles (Edificios), considerándolos como bienes con "Vida Útil Indefinida", razón por la cual no se deprecian.

Asimismo, al 30 de junio de 2016, el activo fijo de la CNDH, sufrió bajas por diversos eventos de siniestralidad, siendo las cifras siguientes las afectaciones por estos conceptos que se encuentran registrados en la contabilidad:

Cuenta	Descripción de Cuenta	Altas por sustitución de bienes	Bajas por Donación y/o Destrucción, Siniestros
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	0	446,015
	Total	0	446,015

Es importante precisar que el valor para la baja de los libros de contabilidad es el registrado según el costo el histórico de adquisición.

♦ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La CNDH otorga la prestación de carácter laboral denominada: "Fondo de Separación Individualizado Voluntario", en favor de las y los servidores públicos que cumplen con los requisitos para su incorporación. Para la administración del Fondo, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración con la institución de banca múltiple denominada BANORTE, S.A. de C.V. (antes BANCRECER, S.A.). Este Fideicomiso administra los fondos de las y los servidores públicos que participan en él, por lo que dichos recursos económicos no forman parte del patrimonio de la CNDH y por lo tanto no deben ser registrados contablemente.

♦ Proceso de Mejora

- Principales Políticas de Control Interno

La Administración de la CNDH es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros, por lo que, para su operación, se han establecido mecanismos y elementos

relacionados con el ambiente de control; la evaluación de riesgos; los sistemas de información y comunicación; y los procedimientos de control y vigilancia.

A continuación se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

- **Ambiente de Control.**

1. **Actitud de la Administración de la CNDH hacia los Controles Internos Contables Establecidos.**

La CNDH, como organismo autónomo, emite su propia normatividad en materia presupuestal, financiera, contable, de administración de recursos materiales e informáticos, en concordancia con las disposiciones gubernamentales a observar, considerando el análisis que se hace respecto del ambiente de control; en tal sentido se han expedido en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Manual de Organización de la Oficialía Mayor; los Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Manual de Contabilidad; el Manual de Políticas y Procedimientos en Materia Financiera.

De igual forma, y bajo la esfera de su competencia, las Direcciones Generales de Recursos Humanos; de Normatividad Desarrollo Tecnológico y de Recursos Materiales y Servicios Generales, han emitido la normatividad interna necesaria, con el establecimiento de los consecuentes mecanismos de control, a efecto de administrar adecuadamente los recursos humanos, informáticos y materiales, en cuanto al: manejo, control y optimización del personal y control del presupuesto relativo al capítulo de gasto de servicios personales; la administración de los sistemas electrónicos y el manejo y la protección de la información misma; y el correcto uso y aprovechamiento de los servicios e insumos; el control y la protección de los bienes y del patrimonio institucional.

Dichas disposiciones contemplan mecanismos de control que permiten administrar los posibles riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla, a fin de asegurar efectividad del ambiente de control; determinar la calidad, oportunidad y destino de la información financiera; establecer un sistema formal para el trámite y registro de las operaciones y control presupuestal, financiero y contable; y normar el desempeño del personal, a fin de que su actuación se apegue a la normatividad y ética fijados por la administración, contenida en el Código de Ética.

La operación es auditada por el Órgano Interno de Control de la CNDH y por otras instancias fiscalizadoras, como lo son la Auditoría Superior de la Federación y el Auditor Externo, quien en su oportunidad, hace revisiones a la confiabilidad del control interno.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

2. **Estructura Organizacional.**

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por el Presidente de la CNDH y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades; existe concordancia en la misma y las áreas determinadas en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

3. Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y demás disposiciones normativas específicas para la realización de las operaciones, sobre aspectos operativos y legales.

Para los niveles operativos, se tienen definidas funciones, responsabilidades y restricciones mediante la correspondiente descripción de puestos. En el ámbito del proceso electrónico de datos en lo general, se cuenta con procedimientos para autorizar y dar seguimiento a las transacciones críticas.

4. Control Administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Anual de trabajo, presupuestos y reportes que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En tal sentido se ha expedido el Manual de Contabilidad de la CNDH, en armonía con dichas disposiciones.

5. Políticas de Personal.

La CNDH tiene establecidas políticas y procedimientos concretos para la contratación de personal, lo que le permite emplear recursos humanos competentes; asimismo, cuenta con programas de capacitación y metodologías para evaluar el desempeño del personal.

6. Influencias Externas.

En su condición de Organismo autónomo, la CNDH sólo está sujeta a dar cumplimiento a la normatividad gubernamental que le es aplicable en cuanto al ejercicio presupuestal, el cual es informado debidamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La administración de la CNDH está consciente del efecto que tiene en su actividad el contexto normativo y regulatorio externo a que está sujeta, así como los factores de riesgo propios de su actividad. Los planes y programas de la Comisión Nacional consideran estos factores en su planeación financiera.

- Evaluación de Riesgos.

La Dirección de la CNDH administra los posibles riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en cumplimiento de su misión y objetivos; en tal sentido, dichos riesgos y los mecanismos de control, son considerados en la emisión de la normatividad interna;

en la determinación de los Programas de Trabajo; en el proceso de programático-presupuestal; en la adecuación de los sistemas informáticos; con lo que se busca tener garantía del adecuado ejercicio de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos (niveles de responsabilidades y las funciones asignadas a los servidores públicos); protección del patrimonio propio; observa un Código de Ética que regula la actuación de los servidores públicos de la Comisión; y cuenta con una fianza que cubre al personal responsable del manejo de los recursos financieros de la CNDH.

Realiza con la debida oportunidad, el registro de firmas autorizadas para el manejo de los recursos que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la institución, tanto del nivel central como del foráneo.

Para la identificación correcta de los ingresos, se tiene contratado el servicio de Concentración Empresarial, el cual permite la identificación de la persona que realiza el depósito, el importe y el motivo del mismo.

La evaluación de riesgos en la CNDH incluye lo relativo a la preparación de la información financiera, vigilando el registro oportuno y correcto de las operaciones y el análisis de estimaciones y provisiones importantes.

- Sistemas de Información y Comunicación.

• Sistema Contable.

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CNDH cuenta con un sistema de su propiedad denominado "Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros" -SIARF-, que permite identificar transacciones reales y elegibles; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas, registrarlas en el periodo correspondiente, así como presentarlas adecuadamente en los estados financieros. Todos esos registros son supervisados y, en su caso, autorizados por las instancias respectivas; la distribución de las actividades presupuestales, financieras y contables es razonable, contando el personal con un conocimiento satisfactorio de la normatividad aplicable.

Al ser un sistema integral que trabaja en línea, se parte de la información que generan las Unidades Responsables, bajo el esquema de que éstas son las responsables de sus operaciones.

La comunicación entre las áreas contable, financiera y la presupuestaria asegura la oportunidad en los flujos de documentación y la realización de conciliaciones automáticas.

• Sistemas de Procesamiento Electrónico de Datos.

El proceso electrónico de datos en la CNDH da seguimiento al proceso presupuestario, financiero y contable, desde la recepción de la Orden de Pago; su validación; autorización y pago y, finalmente, su registro contable.

La Dirección General de Finanzas es la responsable de la administración del sistema y tiene la facultad de modificarlo en función de las necesidades de nuevos lineamientos y/o procesos y, en su caso, desarrollar internamente los aplicativos que se requieran.

La Dirección General de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos humanos, del manejo, control y optimización del

personal, así como, del manejo y control presupuestario del capítulo de gasto correspondiente a servicios personales.

La Dirección General de Normatividad y Desarrollo Tecnológico, tiene bajo su responsabilidad la administración del equipo y sistemas informáticos, así como, el almacenamiento, la seguridad y el resguardo de la integridad de la información del SIARF.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos materiales y servicios generales, el control y la protección de los bienes y del patrimonio físico institucional.

♦ Procedimientos de Control.

La CNDH cuenta con Manuales Organización y de Políticas y Procedimientos que contemplan el nivel de responsabilidad de los servidores públicos; el control de sus operaciones; las actividades de las diversas áreas que se apegan a dichos procedimientos, los que contemplan aspectos de autorización, segregación de funciones, documentos y registros, dispositivos de seguridad informáticos y verificación. Estas políticas y procedimientos, se refieren, entre otros, a normar aspectos relativos a:

- Contabilidad: registro, pólizas contables, estados financieros;
- Tesorería: ingresos, cuentas bancarias y de inversión; oportunidad de los pagos;
- Presupuesto: adecuaciones, suficiencias y glosa del ejercicio presupuestal;
- Recursos Humanos: plantillas, remuneraciones, prestaciones;
- Recursos Materiales y Servicios Generales: almacenes, adquisiciones, mantenimiento, obra pública, activos fijos, vehículos, bienes inmuebles, etc.
- Recursos Informáticos: sistemas, administración de bases de datos, resguardo de información generada en forma electrónica y/o digital, control de accesos, definición de políticas en materia informática y de acceso a sistemas.

Destacan por su importancia, las siguientes actividades consideradas en los procedimientos establecidos:

- Identificación y registro de operaciones de Ingreso y Egreso sobre la base de flujo de efectivo.
- Verificación de que las erogaciones corresponden a gastos contemplados en el presupuesto, y que estén autorizadas y soportadas con la documentación y firmas correspondientes.
- Aseguramiento de que en las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios, se vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Confirmación de que las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos correspondientes.
- Comprobación de que los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos autorizados, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas; y que se cuenta con la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones.

♦ **Eventos Posteriores al Cierre**

En el mes de julio de 2016, la Tesorería de la CNDH efectuó el pago de los gastos que al 30 de junio de 2016 quedaron registrados como Presupuesto Devengado no Pagado.

Vigilancia

La certeza del control interno en la ejecución de la operación, se obtiene a partir de la supervisión de las operaciones de la CNDH, la cual se da en forma simultánea a su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización de la Oficialía Mayor, y los distintos trámites operativos; así como por el propio proceso de los sistemas electrónicos correspondientes, lo que permite la detección oportuna de errores en la información. Por otra parte, se cuenta con la función de auditoría interna, a cargo del Órgano Interno de Control, Auditoría Externa a través de Contador Público Independiente, cuyo enfoque para la vigilancia de las operaciones y de la información financiera se puede considerar de tipo preventivo y correctivo; y revisiones de distinto enfoques por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

El control interno que ha ejercido la administración de la CNDH en relación con los estados financieros es suficiente para reflejar la información presupuestal, financiera y contable de manera confiable.

La administración de la CNDH no tiene conocimiento de deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la CNDH de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos financieros consistentes con las declaraciones de la Dirección en los estados financieros y se han identificado aquellos que pudieron ser debilidades materiales en el control interno para fortalecer éste, a fin de minimizar riesgos; así mismo, no se tiene conocimiento de fraude material e inmaterial que involucre a la Administración o a otros empleados quienes tengan o no una función importante en el control interno de la CNDH, relacionado con la preparación de los estados financieros.

♦ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró:

L.C. Norma Guadalupe Pérez Solís
Subdirectora de Contabilidad

Autorizó:

Lic. Raúl Santaella Hinojosa
Director de Operación Financiera